



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD**  
DEL CIRCUITO DE TUNJA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, cinco (05) de Junio de dos mil Dieciocho (2018).

***Medio de control: Ejecutivo***

Radicación N° : 15001333100620110006200

Demandante : Aura Rosa Rodríguez de Rojas

Demandado : Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACION DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

DETALLE	VALOR
Honorarios de Auxiliares de la Justicia	\$ 0
Agencias en Derecho fijadas mediante auto del 20-02-2013 (Fls. 83-84)	\$ 9.944.597. <sup>07</sup>
Gastos del Proceso Notificaciones Personal (F. 38)	\$ 14.081.26
Otros Gastos	\$ 0
<b>Total Liquidación de Costas</b>	<b>\$9.958.678,26</b>

**Son: \$9.958.678,26**

  
MARYA PATRICIA TAMARA PINZON  
SECRETARIA

**Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas.** Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy Martes 05 de junio de 2018 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial en el link de traslados ordinarios y especiales, accediendo en liquidación en costas, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 05 de junio de 2018 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día jueves (07) de Junio del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
MARYA PATRICIA TAMARA PINZON  
SECRETARIA